

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3887** *SUPERMERCADO CALA'N PORTER, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Administrador de la Sociedad convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, para su celebración en la calle Ruiz y Pablo, 14 de Alaior, el próximo día 25 de junio de 2015 a las doce treinta horas en primera convocatoria y para el día 26 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Censurar y aprobar si procede, la Gestión Social desarrollada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31.12.2014.

Segundo.- Aprobar si procede, las Cuentas Anuales del citado ejercicio presentadas por el Órgano de Administración.

Tercero.- Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados, propuesta por el Órgano de Administración.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, si procede, de la Retribución del Órgano de Administración.

Quinto.- Propuesta y aprobación, si procede, del Estado Contable formulado por el Órgano de Administración conforme a lo previsto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio en curso.

Séptimo.- Redacción y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la presente Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar y obtener, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar asimismo el derecho de los accionistas a solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto a la celebración de la junta, por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en los puntos Quinto y Sexto del Orden del día.

Alaior, 5 de mayo de 2015.- Administrador Solidario, Bernardo Mir Mercadal.

ID: A150019922-1